

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A. CELEBRADA EL DÍA
VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

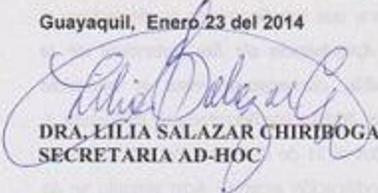
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días mes de Enero del año dos mil catorce, siendo las trece horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.**, a saber: **RICORD INVESTORS CORP.**, representada por su Apoderada, doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve (4.479) acciones de US\$0,40 cada una de la serie "A" y setenta y nueve mil ciento ochenta y cinco (79.185) acciones de US\$ 0,04 cada una de la Serie "B"; y, **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cinco (25) acciones de US\$0,04 cada una de la Serie "B".- Preside la sesión su Titular, señor Santiago Maspons Guzman y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatro mil novecientos sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4,960.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes de la Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013; 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; y 4) Elección de Comisario.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: **Aprobación de los informes de la Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2013.- Luego de lo cual, los accionistas los aprueba sin modificación alguna.- Acto seguido se da

lectura al segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales del Indicado ejercicio económico.**- Los accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas lo aprueban por unanimidad.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la Utilidad del ejercicio, una vez hecha la deducciones de impuesto a la renta y reserva legal, el saldo que asciende a la cantidad de Ciento Treinta y un setecientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$131,744.00) sea transferido en su totalidad a la cuenta "Utilidades no distribuidas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento al punto número cuatro, que dice: **Elección de Comisario.**- Las accionistas deciden por unanimidad elegir al C.P.A. Marco Antonio Parrales Arias como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando a la Gerente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento. Así como los accionistas ratifican la contratación y el informe presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrita Secretaria Ad-hoc que certifica.-

p. RICORD INVESTORS CORP. - f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Apoderada.- SANTIAGO MASPONS GUZMAN.- p. INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.- f) Santiago Maspón Guzmán-Presidente.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.

Guayaquil, Enero 23 del 2014



DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC